En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:01 horas del día 17 de agosto de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

subsecuentes del Código Civil para el Estado de Guanajuato; 4. Por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato; y 5. A efecto de reformar los artículos 356-A y 2873 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; *tercero,* el presidente del Colegio Estatal de Notarios de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: 1. A efecto de reformar diversos artículos de la Ley Arancelaria para el Cobro de Honorarios Profesionales de Abogados y Notarios y de Costas Procesales para el Estado de Guanajuato; y 2. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. De todo lo anterior, se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a sus respectivos expedientes, así como agradecer las opiniones remitidas; y *cuarto,* el secretario General del Congreso informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterados de la depuración efectuada por el subgrupo de trabajo para el seguimiento del *Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres*; asimismo, remite las iniciativas enlistadas para que se prioricen los trabajos relacionados con estas; se dio trámite de enterados. - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo de los puntos del 4 al 7 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas: 1. Iniciativa signada por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al segundo de los ordenamientos mencionados* (ELD 553B/LXV-I); 2. Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la cual se reforma el tercer párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 49 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ELD 554/LXV-I); 3. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar los artículos 92 y 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 555/LXV-I); y 4. Iniciativa suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque a fin de reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al primero de los ordenamientos (ELD 560A/LXV-I). En relación

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

a esta última iniciativa la presidencia instruyó a la secretaría técnica remitirla para su opinión al Supremo Tribunal de Justicia, a la Fiscalía General y a la Coordinación General Jurídica. -

En el desahogo del punto 8 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa por la que se reforman las fracciones VI, VII y el cuarto párrafo, y se adicionan la fracción VIII y un quinto párrafo, al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 492/LXV-I), con la participación de la Fiscalía General por conducto de la maestra B. Elizabeth Durán Isais y el maestro Jonathan Hazael Moreno Becerra y de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, por parte de los maestros Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco y Carlos Torres Yáñez. La presidencia informó que el Supremo Tribunal de Justicia se disculpó en participar en dicha reunión por cuestiones de agenda. Al inicio del análisis, la diputada Susana Bermúdez Cano hizo una exposición general de la iniciativa; enseguida, se expusieron las consideraciones generales por parte de los funcionarios asistentes, y a continuación, se fueron analizando cada una de las propuestas normativas en particular con la intervención de todos los presentes, asimismo, se analizaron las opiniones del Poder Judicial contenidas en el documento concentrado de opiniones y comparativo respectivo. Al concluir las intervenciones, la presidencia propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo de acuerdo con los planteamientos formulados, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión, solicitando a la secretaría técnica la elaboración de dicho proyecto. La presidencia agradeció a los funcionarios su participación, y expresó la importancia del tema abordado y el compromiso y solidaridad con los familiares de las víctimas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el punto 9 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:48 horas. -

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ **DIPUTADA PRESIDENTA**	**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ** **DIPUTADO SECRETARIO**